

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Monturque

BOP-A-2024-4224

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de octubre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 4/2024, mediante crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería para gastos generales; y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Monturque, 18 de octubre de 2024.- El Alcalde, Antonio Castro García.

Código Seguro de Verificación (CSV): AC30 6F29 7083 EAB6 4FEF Fecha Firma: 25-10-2024 07:55:34

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



AC306F297083EAB64FEF

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba